



**SEMINARIO EVANGELICO DE PUERTO RICO
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIVISIÓN DE ASISTENCIA ECONÓMICA**

SOLICITUD DE PRÉSTAMO ESTUDIANTIL

1er Semestre \$ _____
 2do Semestre \$ _____
 Verano \$ _____

Año Académico: _____
 Fecha: _____

SECCIÓN A: PRÉSTAMOS SIN SUBSIDIO DEL INTERES: *DIRECT LOAN PROGRAM*

A 1 Préstamo sin subsidio - Para estudiantes de posgrado o profesional que reúnan los requisitos federales e institucionales. No se basa en necesidad económica del estudiante, pero otorgado según el costo de estudio. La porción no subsidiada acumulará intereses mientras usted estudia y durante los periodos de gracia o diferimiento. Estos intereses se pueden acumular o capitalizar. De no pagar los intereses, esto aumentará el balance y pago mensual de sus préstamos.

El Seminario Evangélico de Puerto Rico, tiene la responsabilidad de ser custodio de la reglamentación del DEF y hacer cumplir los requisitos para la solicitud de Fondos de Título IV. El estudiante tiene el compromiso de hacer buen uso de estos fondos. Estudiante Graduado podrá solicitar cantidad para cubrir su matrícula y gastos por concepto de estudio. Sujeto a un mínimo de 6 créditos, por término dentro del año académico actual. El DEF cobrará un 1.069% de comisión por procesos. De requerir una cantidad mayor, estará sujeto a evaluación. Se le solicitará documentación para evidenciar necesidad como también, carta explicativa, entre otro, según se indica en el MPN (Pagaré Maestro). En caso de estar en desfalco, se cancela automáticamente esta solicitud.

SECCIÓN B: INFORMACIÓN DEL ESTUDIANTE

| | | | |
|---|--------------------|----------------------------------|--------------------------------|
| 1. Programa Académico <input type="checkbox"/> MDIV <input type="checkbox"/> MAR | | 2. Núm. Seguro Social | |
| 3. Nombre del Estudiante | | 4. Fecha Nacimiento - mm/dd/yyyy | |
| 5. Dirección Postal | | 6. Dirección Residencial | |
| 7. Lugar de Trabajo | | 8. Dirección del Trabajo | |
| 10. Teléf. Residencial | 11. Teléf. Celular | 12. Teléf. Trabajo | 13. Fecha que espera graduarse |

SECCION C: REFERENCIAS PERSONALES - Se requieren 2 referencias de personas que no vivan con el solicitante (preferible familia)

| | | | |
|------------------------|---------------------|------------------------|---------------------|
| A 14. Nombre | | B 15. Nombre | |
| A 16. Dirección Postal | | B 17. Dirección Postal | |
| A 18. Número Contacto | A 19. <i>E-mail</i> | B 20. Número Contacto | B 21. <i>E-mail</i> |

Certifico que soy estudiante y tengo derecho a préstamo estudiantil de Fondos de Título IV del DEF hasta \$20,500.00 de los cuales autorizo al SEPR a solicitar la cantidad a base del Costo de Estudios (COA), para cubrir los gastos de matrícula, cuotas y otros relacionados para el semestre. El mismo será acreditado a mi cuenta. Si doy baja total o parcial, me comprometo a devolver la cantidad que corresponda según la Política de Baja del Seminario y el *Return of TIV Federal Funds-Institutional Refund Policy*. Al aceptar entiendo que autorizo al SEPR a que se acredite a mi cuenta el total adeudado y recibir sobrante, si alguno.

| | |
|--------------------------|------------------------|
| 22. Firma del Estudiante | 23. Correo Electrónico |
|--------------------------|------------------------|

Requisitos al solicitar

Debe cumplir con todos los requisitos Federales e Institucionales de lo contrario, su solicitud no será procesada.

- De tener préstamo estudiantil, el mismo no debe estar en *Default* (desfalco/ morosidad).
- Haber completado la FAFSA y entregar los documentos que se requieran.
- Tener un número de seguro social válido y ser ciudadano americano o extranjero elegible (entregar copia del certificado de nacimiento, si le es requerido por la Oficina de Asistencia Económica).
- Estudiantes a nivel Graduado deberán cumplir con la Norma de Progreso Académico Satisfactorio según, el Catálogo Académico Institucional vigente.
- Haber matriculado una carga académica mínima de seis créditos (medio tiempo o más) a nivel graduado, por semestre.
- Completar una Solicitud de Préstamo Institucional que le proveerá la Oficina de Asistencia Económica.
- Deberá completar los siguientes procesos requeridos por el Departamento De Educación Federal (DEF): **Asesoramiento de Entrada y Completar y firmar electrónicamente el Pagaré Maestro** o MPN (*Master Promissory Note*), por sus siglas en inglés.

Compromiso del Estudiante

Al firmar esta solicitud de préstamo usted entiende y se compromete a:

1. Solicitar préstamo estudiantil para costear **gastos relacionados a sus estudios**, según indicado en los términos y condiciones del préstamo que usted firmó (MPN), de lo contrario podrá ser cancelada o ajustada la cantidad solicitada.
2. Completar los procesos obligatorios de préstamo: FAFSA, Asesoramientos (*Entrance and Exit*) y firmar/completar el MPN (*Master Promissory Note*).
3. Asumir la responsabilidad total del repago de los préstamos estudiantiles cuando se desprenda de su institución o disminuya la cantidad de créditos matriculados (menos de ½ tiempo = 6crds.), se cambie de universidad o se gradúe.
4. La solicitud estará condicionada a evaluación y verificación por su Oficial de Asistencia Económica, y está sujeta a aprobación del DEF, por lo cual en cualquier momento se le podrá solicitar información adicional que sea necesaria para el trámite del préstamo.
5. He leído los requisitos de elegibilidad de préstamo estudiantil, de no cumplir con alguno, el mismo no será procesado y **seré responsable de asumir la deuda en el Seminario Evangélico de PR.**
6. Su préstamo podrá ser cancelado o ajustado en cualquier momento si no cumple con alguno de los requisitos Institucionales y Federales o disminuya carga académica.
7. Deberá acceder a su cuenta *online* de información para actualizar datos si cambia la dirección, números de contacto, seguro social, dirección electrónica o postal u otra según requiera el DEF.
8. De surgir alguna situación que le impida efectuar sus pagos, deberá solicitar un aplazamiento (*Deferment*) de préstamo para que no se vea afectada su información en las agencias crediticias.
9. Si tiene préstamos de otras instituciones, deberá notificarlo para la acción que corresponda.
10. Mantenga un expediente con la documentación sobre sus préstamos.

Firma del Estudiante

Fecha